



EL CORREO DEL PUEBLO

I Proletarios, pueblos y naciones oprimidos
del mundo entero, unámonos!

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

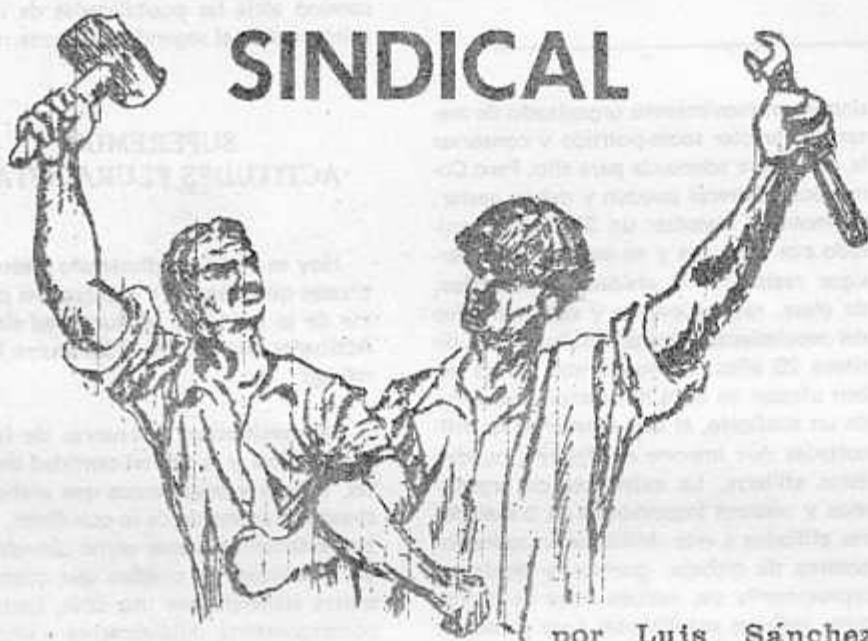
AÑO II NUM. 45

15 de Junio de 1.976

10 pts.

UNIDAD O PLURALIDAD

SINDICAL



por Luis Sánchez

EN ESTE
NUMERO

EDITORIAL

LA LEY DE ASOCIACION pág. 3

MOVIMIENTO DE LA MUJER: El feminismo y la lucha por la democracia. Por Julia Lara. pág. 9

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL: El Sindicato único y la política ministerial. Por Carlos Valbuena. pág. 7

Congreso del P.S.P. pág. 5

MOVIMIENTO OBRERO: Las combatives huelgas de Vers; Motor Ibérica. pág. 8

El régimen fascista se hunde y con él, el Sindicato Vertical. Los grandes capitalistas están realizando una política de reformas políticas y sindicales para evitar que la clase obrera gane mejores posiciones para continuar la lucha contra la explotación y opresión.

Su política de reformas sindicales conduce inexorablemente a la pluralidad sindical, a la división organizativa de los trabajadores, pues ésta representa para ellos mejores garantías para mantener su dominación en el futuro.

La unidad o pluralidad sindical, las tareas que conducen a uno u otro sitio, exigen de las Comisiones Obreras como expresión del moderno movimiento obrero de España, soluciones organizativas para materializar ya, que puedan impedir el triunfo de la maniobra reformista del régimen.

CONDICIONES PARA LA UNIDAD SINDICAL

El problema de la unidad o pluralidad sindical se puede plantear y resolver tan-

to hoy en las condiciones de fascismo y por tanto en la ilegalidad, como mañana tras la ruptura y con una situación de democracia, y por tanto en la legalidad. O sea, en la clandestinidad y la libertad, aunque sólo en la libertad podrá resolverse plenamente.

Antes de abordar qué condiciones deben darse para que exista una Central Sindical unitaria o varias Centrales Sindicales, insisto una vez más que sólo en un marco de libertades políticas y sindicales, o sea, cuando los trabajadores puedan decidir libremente lo que quieren y cómo lo quieren, podrán organizarse plenamente los sindicatos obreros. Por tanto

en condiciones de ilegalidad, en los sindicatos obreros sólo se afiliarán una parte de los trabajadores, sin que esto signifique, que en determinadas circunstancias políticas como las que hoy vivimos en España, no sean realmente de masas.

En un sentido general debemos entender que, para que haya una Central Sindical unitaria es imprescindible el acuerdo de todas las centrales sindicales para crearla y ganar la voluntad de los trabajadores para que se afilien a ella. Este acuerdo puede existir en cualquier momento, pues basta con que tras una mesa todos los responsables de esos sindicatos y corrientes sindicales se pongan de acuerdo y elaboren unas bases conjuntas para la creación de una Central Sindical unitaria y se la propongan a los trabajadores para que éstos la ratifiquen y asuman. Mientras esto no se dé habrá pluralidad sindical, pues existirán varios sindicatos, aunque unos

tengan más y otros menos afiliados. Habrá pluralidad sindical, aun cuando en momentos concretos se consiga la unidad de los trabajadores en la lucha por sus reivindicaciones.

El Partido del Trabajo de España ha expuesto en multitud de ocasiones que los comunistas somos partidarios de la unidad en la libertad; ésto implica el respeto a que los trabajadores se organicen en donde quieran y como quieran; el respeto aunque no estemos de acuerdo, a cuantas

camino hacia la unidad.

Las Comisiones Obreras como expresión del moderno movimiento obrero de España y que hoy ya se definen por un sindicato unitario, pueden jugar un gran papel, a condición de que hoy también comiencen a promover e impulsar la creación de un gran sindicato.

Esto no quiera decir que las Comisiones Obreras se transformen en un Sindicato. Comisiones Obreras deben seguir

mueva la creación de una Central Sindical sigue habiendo pluralidad? Efectivamente, el que Comisiones Obreras promueva la creación de otra central sindical, no elimina el hecho de la pluralidad; la cuestión es que para que haya unidad sindical no basta con que Comisiones Obreras quieran, sino que ya hoy se organicen cientos de miles en ese gran sindicato y convengan a las otras centrales sindicales y a los trabajadores que en ellas estén afiliados de la conveniencia de una solución unitaria.

"Sólo existen dos caminos: seguir pregonando un sindicato unitario y cruzarse de brazos mientras las otras corrientes sindicales se niegan y siguen desarrollando sus centrales, o seguir demandando la solución unitaria mientras se promociona la creación de un gran sindicato. El primer camino aleja las posibilidades de unidad mientras que el segundo las acerca".

tendencias o sindicatos formen los trabajadores. La libertad implica la posibilidad de la pluralidad sindical.

No sólo los partidos políticos, sino también las organizaciones sindicales obreras de masas, que como las Comisiones Obreras son partidarias de la unidad sindical, deben explicar y convencer a los trabajadores de las ventajas de la unidad para poder luchar contra los patronos; también actuar en cada momento para crear las mejores condiciones a fin de que las masas trabajadoras puedan organizarse.

Hoy, tanto el régimen como otras corrientes sindicales, están ofreciendo a los trabajadores soluciones organizativas sindicales al margen del vertical. Comisiones Obreras no puede quedar paralizada en este sentido, pues serían los propios trabajadores los perjudicados, ya que desearios de salir del vertical buscarán con ansia donde poder afiliarse y defender mejor sus intereses. Mientras que Comisiones Obreras no promueva la creación de un gran sindicato estará en inferioridad ante esas otras corrientes sindicales que ya ofrecen una organización donde poder afiliarse a los trabajadores.

La paralización en este momento de las Comisiones Obreras para promover un gran sindicato, será la actitud que más favorecerá a la pluralidad sindical.

ORGANICEMOS UN GRAN SINDICATO

Partiendo de que hoy no se dan esas condiciones a pesar de que se demanden, ante las Comisiones Obreras se plantea otro problema fundamental: concretar las mejores condiciones, que partiendo de la situación actual de pluralidad, faciliten el

siendo un movimiento organizado de masas de carácter socio-político y conservar la estructura adecuada para ello. Pero Comisiones Obreras pueden y deben gastar, promover e impulsar un Sindicato inspirado por sus ideas y su espíritu: que persigue realmente la unidad, democrático, de clase, revolucionario y representativo del movimiento obrero español de los últimos 20 años. Dicho de otra forma deben ofrecer ya a los trabajadores las bases de un sindicato, al que a pesar de las dificultades que impone el régimen, puedan éstos afiliarse. La existencia de organismos y núcleos importantes de trabajadores afiliados a este sindicato en todos los centros de trabajo, gremios y ciudades, representaría ya, incluso antes de la ruptura, mejores condiciones para conseguir acuerdos con las demás corrientes sindicales para una alternativa unitaria.

Esta actividad de las Comisiones Obre-

"La unidad en las Comisiones Obreras es el mejor camino para promover este gran sindicato. Los intentos de paralización son deshonrosos para con los intereses de la clase obrera. Se trata de luchar para vencer porque la victoria es posible, o contemplar impasibles cómo los sindicatos distintos van arrancando trozos de la clase obrera".

ras —promover un gran sindicato—, sería un paso muy importante porque de una parte, mantendría su carácter de movimiento de masas organizado, ligando su estructura con las asambleas de fábrica, y de otra, ofrecería ya a los trabajadores una solución organizativa sindical, imprescindible para la creación de un auténtico sindicato de clase, así como la base material más idónea para la unidad sindical.

Algunos trabajadores nos podrían preguntar, ¿pero si Comisiones Obreras pro-

Sólo existen dos caminos: seguir pregonando un sindicato unitario y cruzarse de brazos mientras las otras corrientes sindicales se niegan y siguen desarrollando sus centrales, o seguir demandando la solución unitaria mientras se promociona la creación de un gran sindicato. El primer camino aleja las posibilidades de unidad mientras que el segundo las acerca.

SUPEREMOS ACTITUDES PLURALISTAS

Hoy se están manifestando diversas actitudes que tienden a oscurecer el problema de la unidad o la pluralidad sindical. Actitudes que apoyan o favorecen la pluralidad.

Se manifiestan defensoras de la unidad sindical y le dan tal cantidad de vueltas, rodeos y argumentos que acaban haciendo lo contrario de lo que dicen, mientras intentan aparecer como abanderados de la unidad. Se olvidan que cuando se quiere sinceramente una cosa, basta con comprometerse públicamente a ella y no realizar actos que la contradigan.

UNOS dicen que "la unidad pasa por la pluralidad"; pues bien, ya estamos to-

dos de acuerdo en que hay pluralidad, ¿por qué no nos unimos? Seguirán contestando, "es que primero es necesario que haya libertad"; y ¿cómo es posible que quienes así hablan teniendo enfrente el sindicato vertical, organicen SU sindicato hoy mientras dicen que para unirse hay que esperar? ¡Cuántos argumentos no van a encontrar mañana para que la unidad no llegue! Si miramos a Europa donde estos sindicatos tienen a sus parientes más parecidos, comprobaremos

(Pasa a la pág. 4)

EL 9 de Junio las Cortes aprobaron la Ley de Asociación Política propuesta por el Gobierno y que constituye una de las piezas fundamentales de su política reformista.

La aprobación de dicha Ley, ha sido precedida de una gran campaña propagandística: Radio Nacional, Televisión Española, etc., han ofrecido de una forma repetitiva las irrisorias intervenciones en las Cortes de conocidos elementos ultrareaccionarios (Pilar Primo de Rivera, Raimundo Fernández Cuesta...) que se oponían a la Ley. Indudablemente esto, no ha sido casual. El primer impulsor de esta divulgación ha sido el propio Gobierno, interesado en aparecer cara a la opinión pública, a la oposición democrática y al extranjero, como en una posición de "centro" entre esa minoría de fascistas de vieja escuela y el resto de la población.

Todo este montaje publicitario ha quedado desmontado por el contenido de la propia Ley elaborada por el Gobierno, y que habla como un libro abierto de su "democracia".

En primer lugar la Ley afirma: "Las asociaciones conformarán su actuación a las Leyes Fundamentales del Reino". Esto ya, de entrada, es antidemocrático, por cuanto supedita el derecho de asociación al respeto de unas leyes fascistas impuestas al pueblo a punta de fusil. La única limitación válida a que puede supeditarse el derecho de asociación es a que su ejercicio no suponga una violación de los derechos del pueblo.

En segundo lugar la Ley confiere al Gobierno la facultad para autorizar o denegar una asociación, tras ser solicitada su inscripción dos meses antes. De ello se desprende que el Gobierno tendrá las manos libres para dejar en la clandestinidad y perseguir a las fuerzas obreras y populares y a quienes luchan consecuentemente por la democracia, como viene haciendo. Ahí está por ejemplo la utilización que han hecho de la Ley de Reunión, prohibiendo la Asamblea de Comisiones Obreras, la Marxa de la Llibertat en Catalunya...

LA LEY DE ASOCIACION

En tercer lugar, la Ley de Asociaciones en el proyecto elaborado por el Gobierno excluye de la legalidad a las "asociaciones con fines totalitarios". Ahora para fingir que se ha eliminado esta restricción han acudido a un truco: han sacado esta alusión de la Ley de Asociación y la han metido en el proyecto de Reforma del Código Penal. En este se dice que serán ilícitas "las asociaciones totalitarias de disciplina internacional".

¿Dónde está la mejora "democrática" de que hablaba la prensa?

Muy sencillo: ahora serán legales los partidos y bandas fascistas de Blas Piñar y compañía, mientras que seguirán siendo ilegales los partidos a los que genéricamente llaman "comunistas" que según el Gobierno son quienes responden al "totalitarismo de disciplina internacional". Esta es la mejora democrática, legalizar a los partidos fascistas y perseguir a las fuerzas obreras y populares.

En resumen esta Ley es una ratificación legal de lo que viene realizando el Gobierno: una política discriminatoria que persigue y encierra a determinadas fuerzas de la oposición democrática y tolera a otras. Esta política persigue unos fines muy claros:

- El Régimen busca el apoyo de determinadas fuerzas políticas para

poder salvar el gran aislamiento en que se encuentra; a cambio de ello tolera su actuación y le ofrece mediante esta Ley la legalización de sus partidos. Intenta así romper el campo democrático y hacer más difícil la conquista de la libertad.

- Por ello incita a esas fuerzas a romper los organismos unitarios. Aunque les deja actuar por separado, impide las reuniones unitarias de la oposición en bloque, como ocurrió con la reciente cena pro-amnistía convocada en Madrid por distintas fuerzas y personalidades de la oposición.

- Pretende aislar a la clase obrera y las fuerzas obreras y populares excluyéndolas de la legalidad

- Finalmente se opone decididamente al establecimiento de la democracia, impide que el pueblo recupere su soberanía, siendo él el único que determine la forma de Estado y de Gobierno que quiere para España. Al mismo tiempo impone con ropajes pseudodemocráticos, la Monarquía legada por Franco.

* * *

Para llevar a cabo esta política, para que esta Ley de Asociación tenga algún efecto, ni el Régimen, ni su Gobierno se bastan por sí mismos. Ahí reside su debilidad. Que esta maniobra antidemocrática se realice o no, no depende de ellos; dependerá de la posición que adopten las fuerzas democráticas.

En esta situación son sumamente peligrosas afirmaciones de fuerzas de la oposición, como las realizadas por Gil Robles, Presidente de la Federación Popular Democrática, el 9 de junio en Barcelona: "La democracia está tomando carta de naturaleza en España", "De hecho ya estamos en un proceso constituyente"; mientras las fuerzas obreras y populares son perseguidas y en las cárceles permanecen centenares de demócratas y antifascistas. Declaraciones de este tipo por parte de quie-

(Pasa a la pág. siguiente)

EDITORIAL

nes se titulan demócratas, o silencios como el del mismo Gil Robles al ser entrevistado por "El País" acerca de la aprobación de la Ley, no sólo son peligrosas para el campo democrático; de hecho suponen un apoyo a los proyectos del Gobierno.



NINGUNA fuerza auténticamente democrática puede secundar estos peligrosos juegos, ni aceptar exclusiones o restricciones de ningún tipo, como las que esta Ley establece. Esta maniobra discriminatoria del Gobierno ha de servir para que las fuerzas democráticas permanezcan estrechamente unidas en torno a los objetivos democráticos: establecimiento de las libertades democráticas, amnistía para todos los presos y exiliados políticos y convocatoria de elecciones libres a Asamblea Constituyente, todo ello garantizado por un Gobierno Provisional democrático de amplia coalición.

Si todo el campo democrático permanece unido en torno a estos objetivos, si se opone decididamente a cualquier forma de Gobierno impuesta al pueblo y si nadie se pliega a ningún tipo de negociaciones o pactos con el poder que no supongan la consecución de dichos

objetivos, el fracaso de este nuevo intento de seguir negando al pueblo el derecho a la palabra será absoluto. Igualmente esta férrea unidad de las fuerzas democráticas condenará al fracaso cualquier intento de quienes dentro del campo democrático intenten secundar los deseos del Gobierno rompiendo la unidad. Ocurrirá lo que recientemente le ha sucedido al Partido Demócrata Popular, que tras romper la unidad saliéndose de Coordinación Democrática, ha visto rota su propia unidad: sus Juventudes Radicales se le han desgajado ante esa política oportunista y de conciliación con el Gobierno.

Con todo, esta unidad perdería toda su eficacia, si esperáramos sentados hasta que el Régimen acepte por las buenas el establecimiento de la democracia. El momento es de extraordinaria importancia, y todas las fuerzas democráticas, en especial las fuerzas obreras y populares, han de estar atentas a preparar y organizar una nueva ofensiva de masas apoyando sin reserva todas las iniciativas populares (Marxa de la Llibertat de Catalunya, Semana Ciudadana de Madrid, Asamblea de Comisiones Obreras, Semana Universitaria de Solidaridad de los Universitarios europeos con la Universidad española). Esta será la única manera de hacer fracasar ésta y nuevas maniobras

del Régimen y de allanar el camino hacia la conquista de la democracia.

En manos de las masas obreras y populares está la alternativa de conquistar la democracia o permitir la consolidación de un régimen que les niega sus derechos. Ni la Marxa de la Llibertat, ni la Asamblea de Comisiones Obreras, ni ningún acto similar prohibido por el Gobierno en nombre de las nuevas leyes reformistas, deben quedarse en solicitudes legales rotas. La Marxa de la Llibertat debe hacerse; todas las fuerzas democráticas de Catalunya deben esforzarse en ello, todo el pueblo catalán tiene que incorporarse a esta gran ofensiva popular en que hay que convertir la Marxa. La prohibición de la Asamblea de Comisiones Obreras requiere una respuesta de la clase obrera; en los tajos y en las fábricas, en todos los lugares de trabajo han de realizarse asambleas para preparar esta Asamblea de Comisiones Obreras y hacerla realidad a pesar de la prohibición, hacerla realidad y arraigarla entre las amplias masas obreras.

Estrechar la unidad y preparar una nueva ofensiva de masas es la respuesta que las antidemocráticas leyes reformistas del Gobierno reclaman del campo democrático, de la clase obrera y de todo el pueblo en general ☉

(Viene de la pág. 2)

que quienes hoy ponen pegas, mañana lo seguirán haciendo, que prefieren una parte, sus intereses de grupo, que la unidad de los trabajadores.

OTROS, en el seno de Comisiones Obreras se oponen a que hoy se empiece ya a promover y organizar un gran sindicato, porque dicen que "hasta después de la ruptura no puede existir plenamente el sindicato unitario"; lo que no dicen es que si después de la ruptura las otras centrales siguen negándose a una Central unitaria, ¿tampoco apoyarán que Comisiones Obreras organice un Sindicato? . Lo que hoy se haga no entorpece el futuro sino todo lo contrario. El problema está en que cada día que pasa los otros sindicatos siguen desarrollándose y se alejan por tanto las posibilidades de unidad. Esta actitud es hoy mucho más dañina para el futuro sindical de la clase obrera, por la gran influencia de las Comisiones Obreras en el movimiento obrero, porque paraliza a las Comisiones Obreras de la actividad organizativa, favoreciendo de hecho la actuación de los otros sindicatos



y ahonda en la pluralidad existente.

Ambos por caminos distintos, practican o favorecen la pluralidad sindical.

La unidad de las Comisiones Obreras es el mejor camino para promover este

gran sindicato. Los intentos de paralización son deshonrosos para con los intereses de la clase obrera. Se trata de luchar para vencer porque la victoria es posible o contemplar impasibles cómo los distintos sindicatos van arrancando trozos de la clase obrera ☉

CONGRESO DEL P.S.P.

DURANTE los días 5 y 6 de este mes se ha celebrado el III Congreso del Partido Socialista Popular —que es el primero que realiza legalmente—, con asistencia de 500 delegados pertenecientes a 12 federaciones y tres partidos federados (Partido Socialista Popular de Catalunya, Euskadi y Galicia).

Asistían como invitados numerosas delegaciones de partidos y organizaciones sindicales de nuestro país, entre ellos el camarada Nazario Aguado por nuestro Partido. Igualmente representaciones de otros países entre los que se encontraban los Partidos Comunistas de Rumania, Chile e Italia; partidos socialistas: italiano, portugués, etc., socialdemócrata alemán y otros más.

A lo largo de los informes y ponencias presentados, el Partido Socialista Popular quedó caracterizado como un partido socialista de izquierda, prueba de ello son las declaraciones de su secretario general Raúl Morodo en su informe ante el Congreso: *"El Partido Socialista Popular no será el Sagasta socialista del neo-canovi, lo que se quiere imponer, ni jugará, por tanto, el papel de socialismo domesticado"*.

En cuanto al planteamiento del establecimiento de la democracia, Raúl Morodo expuso claramente que ésta *"exige la constitución de un amplio gobierno de coalición nacional que inicie el camino procedente hacia la democracia"*.

En materia de política internacional el Partido Socialista Popular sostiene una política de independencia nacional, frente a cualquier ingerencia, esencialmente correcta. En el mencionado informe al hacer referencia al Tratado con Estados Unidos sobre las bases militares que éstos mantienen en nuestro país, dejó patente que dicho Tratado ha sido hecho *"sin contar con la voz del pueblo español. El pueblo español no se considerará, por tanto, comprometido por ningún tipo de acuerdo que se geste a sus espaldas en materia tan vital como la independencia y la presencia de armas nucleares en el territorio patrio"*.

Del mismo modo quedó explícito el apoyo al derecho inalienable que todos los pueblos tienen a su autodeterminación, saludando los nuevos Estados de Guinea-Bissau, Cabo Verde, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe, y Angola; así como la condena de la política reaccionaria y racista de Rhodesia y África del Sur, etc.; afirmó también el derecho a la autodeterminación y la independencia del pueblo saharaui.

El profesor Tierno Galván, presidente del Partido Socialista Popular, destacó en su informe que *"cuando afirmamos que somos un partido socialista estamos afirmando que defendemos la socialización de los medios de producción y que vamos a seguir, con cuanto prisa sea posible, el camino para llegar a la sociedad socialista"*.

El Congreso (III) del Partido Socialista

Popular, la voluntad democrática puesta de manifiesto en él, y su determinación de llevar a cabo profundos cambios en la sociedad española, nos permiten tener confianza en que la unidad del campo antifascista se fortalecerá y no se producirán deserciones.

Hubo diversas intervenciones, entre ellas la de Marcelino Camacho sobre la unidad sindical y la de nuestro camarada Nazario Aguado que reproducimos a continuación. El Congreso aprobó los distintos informes presentados y se eligió el nuevo Comité Ejecutivo.

PALABRAS DIRIGIDAS EN NOMBRE DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA, AL III CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

INTERVENCION DE NAZARIO AGUADO

"Camaradas del Partido Socialista Popular:

Os traigo personalmente un fraternal saludo de combate del Comité Central del Partido del Trabajo de España y de nuestro Secretario General el camarada Ramón Lobato; un saludo que hacemos extensivo a las delegaciones presentes de otros países y de fuerzas de la oposición democrática española.

Estamos altamente satisfechos por haber tenido la oportunidad de asistir a este Congreso, un acto que, si es ante todo un paso adelante en el fortalecimiento de vuestro partido y de las fuerzas socialistas, determinará también el avance del conjunto del campo democrático y antifascista de nuestro país, del cual el Partido Socialista Popular es parte inseparable, y el socialismo —entendido globalmente como corriente ideológica—, componente esencial. Los lazos existentes entre el Partido del Trabajo de España y el Partido Socialista Popular son de todos conocidos. Lazos hoy de alianzas políticas en Coordinación Democrática y anteriormente en la Junta Democrática de España, por un lado; y lazos fraternales, obvios por nuestra común pertenencia al campo de la izquierda que afirma sus pilares ideológicos en el marxismo, o toma de él parte de sus planteamientos para basar su acción política.

En el discurso de apertura de vuestro Presidente, el profesor Tierno Galván, y en varias ocasiones a lo largo de este Congreso, se ha mostrado vuestra preocupación como socialistas, por conseguir la unidad de la izquierda tan necesaria para allanar el camino del socialismo. Unidad que, en el momento en que en nuestro país se haya cubierto el objetivo inmediato de instaurar la democracia política, cobrará una importancia capital. Esta unidad de la izquierda, de los partidos obreros y populares, será un arma inestimable para hacer frente todos unidos a la dominación

política del capital financiero y del imperialismo norteamericano que hoy pisotea nuestra soberanía nacional. Al frente de las fuerzas de izquierda unirá en torno suyo a las amplias masas obreras y populares para desatar su poderoso potencial revolucionario, que permitirá marchar con rapidez a la instauración de un nuevo Estado que será expresión del poder político del proletariado, las masas trabajadoras y las clases antimonopolistas y antiimperialistas en alianza. Un Estado democrático de nuevo tipo que permitirá ya sentar las bases para iniciar la construcción del socialismo y combatirá por el mantenimiento de la plena independencia nacional junto a los pueblos y países progresistas, contra los intentos hegemónicos de las superpotencias.

Hoy, cuando el gran capital dominante en numerosos países occidentales trata de recortar las libertades democráticas cuya conquista y ampliación tanta sangre y sacrificios han costado a la clase obrera y a las masas trabajadoras; cuando se descubre la corrupción de la llamada "clase política" de estos países y el capitalismo se manifiesta como una fuerza destructora de toda la sociedad, como se ha manifestado en diversas ocasiones a lo largo de este Congreso; cuando la pugna de las dos superpotencias por extender sus zonas de influencia nos lleva a las puertas de una nueva conflagración, creando explosivos focos de conflicto como el hoy existente en el Mediterráneo a raíz de los acontecimientos del Líbano; hoy repito, aparece con mayor evidencia que nunca la necesidad de unificar a las fuerzas de la izquierda y a todas las fuerzas progresistas, para levantar en nuestro país el nuevo Estado democrático independiente que inicie la marcha hacia el socialismo. El socialismo aparece como la única solución para la humanidad.

En este momento, el frente unido con-

(Pasa a la pág. siguiente)

